

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35804** MURCIA

Edicto

Doña María del Carmen Navarro Esteban, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 58/2012, del deudor Bowling Pleno Águilas, S.L., con CIF B73573602, se ha dictado con fecha 17 de julio de 2013 auto de conclusión de concurso del artículo 176.1.3.º de la LC.

2.- Que se ha acordado la publicidad prevista en el art. 177 de la Ley Concursal.

Murcia, 13 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130051551-1